

El Club de Emprendedores de APYMEP surge dentro del marco de “promoción de políticas de colaboración entre los asociados” incluido en el objeto social de nuestros estatutos.

Buscamos a personas comprometidas con la intención de colaborar en transmitir una fuente de información empresarial a los menos experimentados, siguiendo el espíritu de nuestra Asociación, basado en la mejora de gestión del conocimiento empresarial y en el intercambio de información y experiencias que nos ayuden a mejorar como profesionales y como personas.

APYMEP aboga por el crecimiento empresarial, la ampliación de red de contactos, y la formación de los gerentes y empresarios para convertir nuestro entorno económico en más rico y gratificante para todos. Entendemos que la mejora del conocimiento en la gestión empresarial, repercute a la larga en una mayor probabilidad de éxito empresarial. Con el éxito de un empresario, la economía local se ve beneficiada.

El Club de Emprendedores tiene por objeto poner en contacto una red de mentores y mentorizados con el objetivo de mentorizarles en aquellas áreas en las que el empresario pueda sentir que tiene lagunas.

Las características de cada rol serán:

#### MENTOR:

1. Apymep ofrecerá al mentor dos horas mensuales (6 trimestrales) por cada área de especialización y en la que considere que puede aportar experiencia empresarial.
2. Un mentor podrá ofrecer varias áreas simultáneamente, multiplicando proporcionalmente el número de horas ofrecidas.
3. Podrá haber más de un mentor por cada área establecida.
4. El mentor informará siempre al mentorizado siguiendo principios de ética y buena práctica empresarial o profesional.
5. La información que se intercambie entre ambas partes será considerada como confidencial, tratándola con total respeto.
6. Se enfocarán las sesiones hacia las necesidades detectadas en el mentorizado, sin que supongan exclusivamente una exposición comercial de sus productos o servicios.
7. El mentor determinará el lugar donde se celebrará la sesión.
8. Si usted está interesado en ser mentor, firmará el compromiso redactado para tal fin que recoge los puntos anteriores.
9. El mentor tendrá derecho a que su logo y su currículum aparezcan en la web de Apymep en el apartado correspondiente al Club de Emprendedores durante el tiempo que destine a mentorizar. Igualmente, se hará mención de su nombre y denominación social de su empresa en aquellos eventos que no lleven vinculado explícitamente un patrocinio.

MENTORIZADO:

1. Se seleccionarán diversos candidatos trimestralmente para ser mentorizados, en función del número disponible de mentores.
2. El mentorizado contará al menos con un proyecto definido, plan de viabilidad o similar que permita visualizar la puesta en marcha de la idea empresarial.
3. En el caso de empresas en funcionamiento o autónomos dados de alta, se aceptará una antigüedad máxima de dos años.
4. El mentorizado rellenará un cuestionario inicial para la evaluación de los candidatos.
5. En el caso de no ser seleccionado, podrá participar en próximas convocatorias.
6. El mentorizado contará con doce horas de mentorización a repartir entre tres meses, en función de la disponibilidad horaria de los mentores.
7. Cada mentorizado podrá optar a una hora por cada subárea de mentorización determinada.
8. El mentorizado se compromete a pagar una derrama de 25 € adicional a la cuota anual durante el trimestre que dure la mentorización, siendo necesaria su inscripción previa como asociado.
10. El mentorizado realizará un buen uso de los consejos recibidos por el mentor, dentro de los principios de ética y buena práctica empresarial o profesional.
11. El mentorizado exime a APYMEP de cualquier responsabilidad que la implementación de las acciones llevadas a cabo siguiendo recomendaciones de los mentores puedan suponer a su actividad profesional o negocio.
12. El mentorizado rellenará un cuestionario de satisfacción al término de la mentorización.
13. Si usted está interesado en ser mentorizado, firmará el compromiso redactado para tal fin que recoge los puntos anteriores.

Esperamos que entre todos se realice un buen funcionamiento de este servicio y que sea gratificante para ambas partes.

Les saluda atentamente,

La Comisión Club Emprendedores

La Junta Directiva de APYMEP.